



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El diputado que pidió "obradorizar" a la SCJN habla: "No es la envidia lo que me inspira"

Manuel Alejandro Robles, diputado federal del Movimiento de Regeneración Nacional, fue cuestionado sobre la propuesta para que se está desarrollando en el partido para cambiar la forma en la que se nombran a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por su declaración de que era necesario "obradorizar" al Poder Judicial.

El funcionario dijo que con esta expresión se refería a fomentar la austeridad, la honestidad, así como el manejo responsable de las instituciones que de manera histórica ha buscado y protegido privilegios para las clases en el poder.

Destacó que la medida tiene la intención de sujetar a la Corte a un trabajo conforme a la ley y alejarla de intereses oscuros. Además de esto lamentó que la SCJN tenga contratada a una de las operadoras de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad que fue enjuiciado en Estados Unidos.

Indicó que la democratización del Poder Judicial es una forma de impedir excesos como el sueldo que tienen los ministros, a los cuales señaló de ganar más que el presidente.

"No es la envidia lo que me inspira es un tema de congruencia".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/25/el-diputado-que-pidio-obradorizar-la-scjn-habla-no-es-la-envidia-lo-que-me-inspira-508554.html>



No puede haber privilegios para los funcionarios mientras no haya condiciones de vida digna para el resto del pueblo: Manuel Alejandro Robles

En entrevista en el Heraldo Radio, el Diputado Federal de Morena, Manuel Alejandro Robles, aseguró que “el significado de la palabra ‘obradorizar’ es llevar los principios de austeridad, de honestidad por el bien de todos, primero los pobres. No puede haber funcionarios opulentos mientras haya pueblo en la pobreza. Eso fue lo que eligió y votó en 2018 el pueblo de México. No puede haber privilegios para los funcionarios mientras no haya condiciones de vida digna para el resto del pueblo”.

<https://drive.google.com/file/d/1PfdmPoRyrv96lGCSoS6xIDg0K2zqplxZ/view>



Diputado de Morena insiste en 'obradorizar' al Poder Judicial; pide voto popular para ministros

Pese a que no cuenta con la mayoría calificada, Morena en el Congreso insiste en promover una reforma constitucional para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por voto popular.

El diputado federal del partido guinda, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó ante el pleno de la Comisión Permanente una iniciativa de ley para modificar la Constitución, la cual se suma a la que presentó el presidente del Senado, Alejandro Armenta, que también plantea voto directo para elegir a los ministros.

"Iremos más allá. No vamos a conformarnos con una reforma profunda al Poder Judicial, haremos la Constitución humanista que México requiere del Siglo XXI. Vamos a obradorizar el Poder Judicial, porque tienen que vivir en la justa medianía", indicó Alejandro Robles.

Robles añadió que los ministros están obligados a dar la cara a los ciudadanos. "Obedece a intereses bastardos y por eso tendremos que llevar a un proceso de elección de ministros y ministras, para que tengan que dar la cara al pueblo de México y no sigan en la oscuridad, en las resoluciones ininteligibles para nuestro pueblo de México".

Ante esto, Julen Rementería, coordinador del PAN en el Senado, respondió: "¿El poder judicial de este país hay que 'obradorizarlo'? No me chingu*n, no me chingu*n, no puede ser esto. Lo que no quieren ustedes es que se haga justicia, lo que quieren es que sea a modo, sino para que esta expresión: 'obradorizar' el Poder Judicial, háganme ustedes el favor. Nunca, ni en mis peores sueños pensé que oiría semejante tontería".

La iniciativa plantea modificar los artículos 96 y 97 de la Carta Magna y establece que para elegir a los ministros de la Suprema Corte por el voto popular directo y universal se emitirá una convocatoria pública abierta que contendrá las etapas completas para llevar a cabo el proceso de selección de los candidatos, fechas límites y plazos improrrogables.

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-insiste-voto-popular-ministros-529735>



Vamos a obradorizar el Poder Judicial, para que saquemos toda esta corrupción: Alejandro Robles Gómez

En entrevista en Milenio Televisión, el Diputado Federal de Morena, Alejandro Robles Gómez, apuntó que “A eso me refiero cuando digo ‘vamos a obradorizar el Poder Judicial’, para que saquemos toda esta corrupción, venga el principio de la honestidad como norma de vida, el tema de la austeridad; el hecho de que los ministros digan que están defendiendo la Constitución, pero no asumen el postulado de la Constitución que ordena que no ganen más que el Presidente de la República, eso es lo que nos parece una hipocresía de parte de esos ministros, entre ellos Dayán, que se amparó. Son unos vividores del pueblo de México y eso se lo tenemos que decir, es un Poder que usurpó una función, se dijo mal en la sesión de ayer, es un golpe judicial porque esa resolución fue carente total de fundamentos, está ajena a la Constitución, esta ajena a la Ley”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4768?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AGSlzsic_GYkDlc&ithint=video&e=wduMeC



Comentario / Óscar Palacios (Periodista)

“Me gustaría profundizar sobre esta propuesta, entre comillas, del diputado Alejandro Robles Gómez. Más allá de los ataúdes que ya llevaron a la SCJN, ahora, según este diputado, van a buscar obradorizar al Poder Judicial. Las implicaciones pueden ser de dimensiones inimaginables de estas palabras, tal vez ni siquiera se han dimensionado en Morena mismo”.

<https://drive.google.com/file/d/1RTaq7TaQfuenQ6-2OWYmd7-OFtELLJEg/view>



Es una locura, un verdadero despropósito, una exageración en la expresión de este diputado de Morena: Julen Rementería

En entrevista en MVS Noticias, el Senador del PAN, Julen Rementería, dijo que “Es una locura, un verdadero despropósito, una exageración en la expresión de este diputado de Morena (Alejandro Robles); lo que buscan es tener una Corte a modo. Como la Corte hoy está tomando las riendas de sus propias decisiones, resolviendo con mucho valor y con apego a la Constitución, no les gusta. Entonces, lo que quieren es desacreditarla y llegan, incluso, a proponer barbaridades como esta, obradorizar al Poder Judicial”.

<https://drive.google.com/file/d/1eoUfuCLpzbrLGXkRsdL73rrgYabVJGjG/view>



Morena llama a concretar el “Plan C” para “extirpar los privilegios y los lujos” del Poder Judicial

Morena en la Cámara de Diputados le apuesta a lograr una mayoría calificada en las próximas elecciones para concretar el PLAN C, y extirpar los privilegios y lujos, y resolver los problemas sistémicos en el Poder Judicial en México.

El diputado Hamlet García Almaguer subrayó la urgencia de concretar el Plan C, al que ha convocado el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, que incluye la participación masiva de la ciudadanía en el Estado de México y en el estado de Coahuila. Afirmó que en este objetivo, el pueblo dará la espalda al conservadurismo.

“Lograr una mayoría calificada es importante para reformar el Poder Judicial, para transformar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para extirpar los privilegios y los lujos y también para resolver problemas sistémicos de este Poder Judicial”, señaló.

Comentó que, en el gremio jurídico, se conoce al Poder Judicial como el Poder Judicial Familiar, porque es imposible para talentos litigantes jóvenes participar en la administración de justicia a nivel federal si no tienen una relación familiar.

Recordó que “un magistrado del estado de Durango durante 30 años estuvo estacionado en esa entidad y obtuvo una red familiar integrada por 17 parientes que resolvían los mismos juicios en diferentes instancias, desde juzgados de Distrito, pasando por tribunales unitarios y también por tribunales colegiados de circuito”.

El diputado Alejandro Robles Gómez expresó que el Plan C representará la máxima sentencia del pueblo de México para sepultar a la mafia que mal gobernó el país por décadas, “y lo vamos a ver el 4 de junio, el pueblo mexiquense los va a poner en su lugar”.

Sostuvo que el Poder Judicial está al servicio de la delincuencia organizada, que se ha desnudado al subvertir el orden democrático y constitucional. “Se robaron las elecciones sexenio tras sexenio y hoy quieren hacer nula e invalidar la voluntad popular”, declaró.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/5/25/morena-llama-concretar-el-plan-c-para-extirpar-los-privilegios-los-lujos-del-poder-judicial-508571.html>



Es trascendental y que se hizo una realidad al ser declarada constitucional esta iniciativa 3 de 3: Lizbeth Mata Lozano

En entrevista con en el Heraldo Radio, la Diputada Federal del PAN, Lizbeth Mata Lozano, dijo que “s importantísimo porque hemos tenido antecedentes en México de funcionarios públicos que han generado violencia hacia las mujeres, se le llama tres de tres porque la violencia es, violencia doméstica, violencia sexual y deudores alimentarios. Estos tres puntos trascendentales han sucedido a lo largo de la historia en la política de este país y no han tenido consecuencias, hemos tenido funcionarios, hemos estado a punto de tener un gobernador que fue señalado por violación, entonces es realmente trascendental que ningún funcionario público sea agresor de este tipo de delitos. Es trascendental y que se hizo una realidad el día de ayer al ser declarado constitucional esta iniciativa 3 de 3”.

<https://drive.google.com/file/d/1BKbEqIZ3T9u7m2oqYYAGUYtIGKy1XU-t/view>



Si hay una sentencia firme no podrán ocupar ningún cargo en el servicio público: Aleida Alavez Ruiz

En entrevista en Radio Cañón, la Diputada Federal de Morena, Aleida Alavez Ruiz, afirmó que “estamos ya festejando que se declaró la constitucionalidad de la denominada 3 de 3; en la Constitución se establece que se le suspenderán derechos a la persona que violente, agrede a una mujer o sea declarada persona morosa en la pensión alimentaria, esto quiere decir que no podrán acceder a algún cargo del servicio público, de cualquiera de los poderes y también ser electos a cargos de representación popular. Está ahí el catálogo de delitos que transgreden la vida, la integridad corporal y psicosexual de las mujeres. Si hay una sentencia firme no podrán ocupar ningún cargo en el servicio público y el servicio público se entiende por todas las instituciones que reciben dinero del erario”.

<https://drive.google.com/file/d/1HL0bPD0NP3Z94m1KcaMqH6FI6Rxe-CuO/view>



Dada la desaparición del Fonden, piden desde el Congreso de la Unión recursos adicionales para atender a la población en las inmediaciones del volcán activo

POR YVONNE REYES

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, Ana María Balderas Trejo, exigió al Gobierno federal destinar mayores recursos para atender una situación de emergencia que pudiera presentarse debido a la creciente actividad que ha venido registrando el volcán Popocatepetl en días recientes.

Reprochó que debido a que ya no existe el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), no se cuenta con suficientes recursos para hacer frente a los riesgos que implica la caída de ceniza volcánica, no sólo para la salud de los habitantes, sino para los frágiles techos de lámina que tienen muchas de las casas de las comunidades que están cerca del volcán.

La panista enfatizó que sin recursos es difícil atender una contingencia de esta naturaleza.

#ProtecciónCivil

Demandan inversión para emergencia por el Popo



FOTO: GUARDOSCURO

La contingencia que generó la caída intensa de ceniza, así como las acciones de limpieza y mantenimiento de drenajes, requieren recursos adicionales.

"Pues esperamos que no pase a más porque sin presupuesto, las familias estarían revictimizadas, porque ahorita ha caído una cantidad impresionante de ceniza y aparte ha llovido y hay techos que son de lámina. Se está monitoreando a través de Protección Civil con sus limitantes, por supuesto, por la falta de presupuesto, pues no vaya a haber eventualidades más allá del tema del volcán, que sean las cenizas que no aguante los techos y ocurra una desgracia".

Balderas Trejo, no obstante, agradeció que la Coordinación Nacional de Protección Civil con el apoyo de los alcaldes de los municipios cercanos al volcán, brinden a los legisladores federales toda la información de las medidas de apoyo a la población y el plan general de prevención que involucra a los gobiernos del Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

Por su parte, el diputado del Partido Revolucionario Institucio-

nal, Alan Castellanos, pidió que se brinde mayor información a la población sobre las medidas preventivas ante una eventual evacuación y brindar cubrebocas y googles a los habitantes de las zonas en riesgo sobre todo de Puebla y el Estado de México.

Asimismo, demandó acondicionar adecuadamente los albergues pues no todos cuentan con las condiciones necesarias para atender a la población eventualmente afectada.

"Solicitar y hacer un llamado a que la información que se está vertiendo, se refuerce para todos los habitantes. Se están habilitando refugios y nosotros debemos estar muy al pendiente de que esos refugios cuenten con las instalaciones adecuadas en dado caso que esto pueda subir de nivel. También solicitamos la atención del Gobierno federal para que se refuercen todas esas acciones y que los albergues cuenten con todas las condiciones adecuadas para una eventual emergencia".

Por último, también solicitó a las autoridades desazolver los drenajes de los municipios aledaños pues mucha ceniza se está yendo al drenaje y eso puede causar serios problemas.

Solicitar y hacer un llamado a que la información que se está vertiendo, se refuerce para todos los habitantes"

Ana María Balderas Trejo

Presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados



Imparten el curso “objetivos de desarrollo sostenible en el poder legislativo”, con el tema de medio ambiente

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo, Parte II”, impartido por Miguel Núñez Cabañas Izquierdo, coordinador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México. La encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, afirmó que este curso encuentra su justificación a partir del reconocimiento que se hace en la Agenda 2030 sobre el significativo rol que tiene el Poder Legislativo en el cumplimiento de los ODS.

<https://hojaderutadigital.mx/imparten-el-curso-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-el-poder-legislativo-con-el-tema-de-medio-ambiente/>



Imparten el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Poder Legislativo”, con el tema de medio ambiente

Boletín No. 4468

- México y el mundo atraviesan por una crisis de emergencia ambiental, que no se ha reconocido

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), realizó el curso “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Poder Legislativo, Parte II”, impartido por Miguel Núñez Cabañas Izquierdo, coordinador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible en México.

La encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, afirmó que este curso encuentra su justificación a partir del reconocimiento que se hace en la Agenda 2030 sobre el significativo rol que tiene el Poder Legislativo en el cumplimiento de los ODS

Al exponer el tema de medio ambiente en los ODS, Cabañas Izquierdo resaltó que México y el mundo atraviesan por una crisis de emergencia ambiental que nuestro país no ha reconocido como tal, por lo que es urgente realizar cambios en los modelos de desarrollo, “porque si no, la naturaleza nos va a cobrar la destrucción que le hemos impuesto y las próximas generaciones nos van a culpar”.

Dijo que una de los principales problemas ambientales de México en estos momentos es el del agua, por lo que la Conagua emite alertas sobre las dificultades que genera el cambio climático en el norte de la República mexicana y sur de Estados Unidos, ya que el Río Colorado se vacía.

En este sentido, señaló que los ODS son 17, pero tienen metas específicas y es donde se deben centrar las políticas públicas, toda vez que el Objetivo 6, relativo al agua, menciona que se debe lograr el acceso universal y equitativo a un precio accesible para todos.

De igual forma, destacó Cabañas Izquierdo, se debe lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, y poner fin a la defecación al aire libre, mejorar la



calidad del agua, reducir la contaminación y proteger los ecosistemas, así como los bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos.

Con base en ello, expuso que los ODS ambientales exigen cambios estructurales, culturales, económicos, políticos y sociales, es decir, reorientar las economías y la cultura depredadora del medio ambiente, transformar sistemas alimentarios, energía y transporte, impulsar la igualdad de género e inclusión, recuperar la biodiversidad y detener el cambio climático.

Aludió a que las políticas ambientales no deben considerarse algo distinto o separado de las políticas públicas en general, o de desarrollo económico y social.

“Van juntas, desarrollo económico y social, con preservación ambiental. Si es puro desarrollo económico y social, se van a agotar los recursos, se va a contaminar todo, el agua, el aire, los suelos, el subsuelo, los acuíferos, los ríos, los boques, las costeras, como lamentablemente estamos viendo que ha ocurrido en muchos países, incluyendo el nuestro”, señaló.

Por una parte, agregó, estamos conscientes de que el desarrollo económico y social tiene que incluir la variable ambiental, pues antes era, por así decirlo, gratis, por eso se explotaron las minas, los bosques, los ríos, los lagos, los océanos, se amplió la frontera agrícola y las ciudades, como si no existiera el costo ambiental, la destrucción de los recursos naturales y del hábitat de las especies.

Indicó que para que el desarrollo sea sostenible se tienen que combinar políticas de desarrollo económico, social y ambiental, para estar conscientes de que estos tres aspectos destruyen al medio ambiente, y eso evidentemente hace que el desarrollo no sea sostenible.





Va el Congreso por leyes en materia de ciberseguridad

ANDREA BECERRIL

El Congreso prepara una nueva ley de ciberseguridad para proteger los datos personales e impedir que la información pública y privada puedan ser *hackeadas*, señalaron los presidentes de las comisiones de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados y del Senado, Javier López Casarín y Jorge Carlos Ramírez Marín.

Durante el foro digital "Hacia una nueva era para la transformación e innovación pública", organizado por el senador de Morena Eduardo Ramírez, se consideró primordial que se legisle también sobre identidad digital y ciberdependencia.

Al inaugurar ese evento, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, resaltó que una de las preocupaciones de estos tiempos es la ciberseguridad, porque los datos personales pueden estar expuestos en el nuevo ámbito digital, al igual que la información de dependencias gubernamentales, la que, en el caso de *hackeos*, podría dar lugar a filtraciones sobre asuntos de Estado que afectan la seguridad interna.

Es por ello, dijo, que la agenda legislativa debe tomar en cuenta este asunto, ya que a pesar de que el Congreso de la Unión está en

un receso, los legisladores deben trabajar en temas fundamentales pendientes.

Sobre el tema, el diputado López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología en San Lázaro, adelantó que en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre, podría presentarse un proyecto de ley federal en materia de ciberseguridad y buscarán impulsar legislaciones sobre identidad digital y ciberdependencia, entre otras.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez Aguilar, señaló que la administración pública federal no piensa en los ciudadanos, ya que no se les facilita la realización de trámites mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Propuso la creación de la Secretaría de Innovación Digital en la Administración Pública, la que permitirá actuar de forma eficiente en la emisión de actas de nacimiento, placas e impuestos prediales, entre otros trámites.

El priísta Ramírez Marín recalcó que mientras en otros países se discuten códigos de ética para el uso de la inteligencia artificial, en México aún hay dificultades para expedir un acta de nacimiento u otros trámites de forma electrónica.



‘Avanza plan estratégico, junto a CFE, para electrificar a todo Chiapas’, destaca Luis Melgar

El diputado del Partido Verde, Luis Armando Melgar, destacó que como parte de una nueva relación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se han hecho obras importantes en distintos municipios de Chiapas; gestiones ampliación, rehabilitación y mantenimiento de redes de energía eléctrica, mismas que forman parte de un plan integral de electrificación por todo el estado

Melgar destacó que la redignificación de Chiapas, debe replantear un trato justo por todo lo que se aporta a la Federación; además de resolver los servicios básicos, también los temas sociales, que dijo deben ir de la mano de lo económico, pues “las comunidades sin electrificación u otros servicios, significan rezago; el cual debe resolverse para construir piso parejo y una prosperidad incluyente”.

Se destacó que en la gestión de mantenimiento y electrificación se han invertido casi 20 millones de pesos, beneficiando a más de mil 300 chiapanecos en 21 municipios del estado. Resaltando que dicha gestión se suma a muchas otras que Melgar ha presentado para hacer justicia social; pues con toda la energía hidroeléctrica que Chiapas aporta al país, no se merece pagar altas tarifas por parte de CFE, o tener comunidades sin electricidad.

Indicó, que en una visión de crecimiento social y productivo, el bienestar de la gente es lo más importante; donde no existan comunidades sin servicios básicos como agua, energía eléctrica, salud y educación; para eso sirve la política, sólo es un medio para lograr y hacer cosas, sin pedir nada a cambio.

“Los chiapanecos merecemos una vida digna y con prosperidad; hay que empezar resolviendo lo básico. Yo estoy convencido que sí tenemos con qué; y eso no es un slogan político, es un sentimiento profundo que trato de inculcar para que a Chiapas le vaya bien” finalizó Melgar.

<https://politico.mx/avanza-plan-estrategico-junto-a-cfe-para-electrificar-a-todo-chiapas-destaca-luis-melgar>

**Política
y Sociedad**

Militares, en labores de seguridad pública hasta marzo del 2024

• La SCJN avaló el acuerdo del presidente López Obrador con siete votos; será en colaboración con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Por mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia

Validan Acuerdo para que FA sean policías hasta 2024

• El máximo tribunal analizó las controversias 85/2020, 87/2020 y 91/2020

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la validez constitucional del Acuerdo que el presidente Andrés Manuel López Obrador expidió el 11 de mayo de 2020 por el que dispone de las Fuerzas Armadas (FA) para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria hasta el 27 de marzo de 2024.

Las controversias constitucionales 85/2020, 87/2020 y 91/2020, promovidas por el municipio de Colima, el poder Ejecutivo de Michoacán y por el municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, respectivamente, en contra del poder Ejecutivo federal, y en el caso de la alcaldía hidrocálida también en contra del Congreso de la Unión, fueron resueltas por siete votos de los ministros Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Jorge Pardo, Arturo Zaldívar, Javier Laynez, la ponente Margarita Ríos Farjat, y Norma Piña, presidenta de la Corte; Alberto Pérez Dayán votó por la validez salvo por una porción del acuerdo impugnado.

Los ministros Juan Luis González Alcántara y Luis María Aguilar Morales votaron en contra.

La presidenta del máximo tribunal constitucional del país explicó al inicio de la discusión que se trataba de asuntos semejantes a la controversia constitucional 90/2020, promovida por la Cámara de Diputados y resuelta el pasado 29 de noviembre, “en tanto que se controvierte el mismo acuerdo emitido por el presidente de la República”.

Se dio cuenta conjunta de los tres asuntos porque la parte actora es diferente en cada recurso interpuesto, agregó.

Argumentos del proyecto

Al dar cuenta de su proyecto, Ríos Farjat explicó que desde su perspectiva “la Sedena tiene un papel trascendental en el proceso de maduración y profesionalización de la Guardia Nacional como un



cuerpo de seguridad pública.

“En el Acuerdo que aquí se analiza, estamos proponiendo nuevamente reconocer la constitucionalidad de parte de esta coordinación entre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana con las de la Defensa Nacional y de Marina. Este contexto es el que está rigiendo actualmente la consolidación de la Guardia Nacional, una tarea conjunta de diversas dependencias de la administración pública federal, donde las decisiones de este pleno solo han delimitado la manera en que pueden organizarse, sin que esto modifique las condiciones de los integrantes de las fuerzas militares”.

Recordó que cuando se resolvió la controversia 90/2020 “determinamos, por mayoría de votos, que el acuerdo emitido por el titular del poder Ejecutivo federal para disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública es constitucional y, en lo particular, que no invade la esfera de atribuciones del Congreso de la Unión”.

Y que en los tres asuntos a discusión “se retoma el mismo mar-

co jurídico aprobado”.

El acuerdo impugnado, precisó “no invade las competencias de los municipios actores porque, de acuerdo con el Artículo 21 constitucional, la seguridad pública es materia concurrente entre los tres niveles de gobierno y, visto bajo estas premisas, el acuerdo impugnado no implica subordinación, dependencia o intromisión del Ejecutivo sobre los municipios que están acudiendo a estas controversias constitucionales. Se considera que, al contrario, la intervención de las fuerzas armadas se contempla en un marco de colaboración del sistema nacional de seguridad pública”.

En suma, estableció que “no hay invasión competencial alguna que torne al acuerdo aquí impugnado inconstitucional”.

Al manifestar el sentido de su voto, Pérez Dayán explicó estar “de acuerdo con los tres proyectos, excepto por lo que hace al artículo segundo del mismo, en tanto faculta a las Fuerzas Armadas para cumplir órdenes de aprehensión”.

Cabe recordar que el Congreso de la Unión aprobó en noviembre

pasado la reforma constitucional que aplazó a 2028 la disposición, por parte del presidente de la República, de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. Es decir, el acuerdo presidencial validado por la Corte ya quedó rebasado.



En el Acuerdo que aquí se analiza, estamos proponiendo nuevamente reconocer la constitucionalidad de parte de esta coordinación entre las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana con las de la Defensa Nacional y de Marina”.

Margarita Ríos
Farjat,
MINISTRA DE LA SCJN.

Cabe recordar que el Congreso de la Unión aprobó en noviembre pasado la reforma constitucional que aplazó a 2028 la disposición, por parte del presidente de la República, de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.



Las Fuerzas Armadas realizan tareas en seguridad desde inicios del 2007. FOTOLIBROS



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,4	26/05/2023	LEGISLATIVO

FALLO DE TRIBUNAL ES INAPELABLE

Dan al Senado 72 horas para completar al Inai

POR ISABEL GONZÁLEZ,
AURORA ZEPEDA Y OLIMPIA
ÁVILA

Un Tribunal Colegiado confirmó la resolución que dio tres días a la Junta de Coordinación Política del Senado para elaborar la propuesta para nombrar a uno de los tres comisionados faltantes en el Inai, y votarla en el pleno.

En consecuencia, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá convocar a un periodo extra de sesiones.

El fallo, que es inapelable, calificó de infundados

los recursos de queja promovidos por la Jucopo y la Comisión Permanente, que pretendían echar abajo la suspensión otorgada desde la semana pasada por otro tribunal federal para que de una vez completaran al Inai.

Si los legisladores se niegan a acatar la resolución judicial, se procedería penalmente contra ellos, explicó a **Excélsior** Francisco Ciscomani, integrante del Consejo Consultivo del Inai. También recibirían apercibimientos de diez mil 400 pesos.

PRIMERA | PÁGINA 4



DESECHAN RECURSOS DEL SENADO Y LA PERMANENTE

Dan tres días para completar el Inai

UN TRIBUNAL COLEGIADO confirmó el fallo a favor del Consejo Consultivo del Instituto; procederían penalmente en caso de desacato

POR ISABEL GONZÁLEZ,
AURORA ZEPEDA,
Y OLIMPIA ÁVILA
nacional@gimm.com.mx

Por unanimidad de votos, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa con sede en la Ciudad de México ratificó la orden para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convoque a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado, a fin de elegir a una de las tres vacantes que existen en el pleno del Inai.

El fallo, de naturaleza inapelable, calificó de infundados los recursos de queja promovidos por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y de la Comisión Permanente, a través de los cuales pretendían echar abajo la suspensión otorgada por un tribunal federal que ordenó, desde la semana pasada, convocar a un periodo extraordinario de sesiones la designación, con la cual el Inai recobraría el quórum suficiente para votar los asuntos en materia de transparencia y que no ha podido resolver desde abril pasado.

"Se concede la medida cautelar para el efecto de que, en el plazo de tres días a partir de la notificación de esta determinación, la Jucopo de la Cámara de Senadores elabore la propuesta de los candidatos al puesto de comisionado por lo que



EL DATO

Paralizado
El pleno del Inai lleva siete semanas sin poder sesionar por falta de quórum y tiene más de cinco mil recursos de queja de la ciudadanía paralizados.

hace a la segunda vacante de dicho puesto del Inai" resaltó la sentencia.

"A esta fecha la Comisión Permanente y la Jucopo continúan sin cumplir con las resoluciones del Juzgado de Distrito. Los tribunales federales han reiterado que el Senado no puede entorpecer el desempeño de un órgano constitucional autónomo como el Inai, por las atribuciones que detenta para nombrar a las y los comisionados", dijo ayer el Consejo Consultivo del Inai, en un comunicado.

"ES UNA SITUACIÓN INÉDITA"

Consultado por **Excelsior**, Francisco Ciscomani,



Estamos ante un caso inédito... estamos siguiendo todas las instancias para forzar a que el Senado cumpla con la Constitución y con la ciudadanía, nombrando a los comisionados del Inai. Todavía veremos muchas cosas."

FRANCISCO CISCOMANI
INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INAI

Foto: Especial/Archivo

integrante del Consejo Consultivo del Inai, explicó que, si la Jucopo del Senado y la Comisión Permanente se niegan a acatar la resolución judicial, se procedería penalmente en contra de sus integrantes.

Explicó que, en dado caso, los integrantes de la Jucopo del Senado se haría acreedores a un apercibimiento económico de unos 10 mil 400 pesos, además de que se les denunciaría ante el Ministerio Público "por si hubiera alguna conducta que pueden cuadrar como delito", de acuerdo con lo previsto en el artículo 262 de la Ley de Amparo.

Dicho artículo determina una pena de tres a nueve años de prisión, multa económica y destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, al servidor público que, con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo, no obedezca un acto de suspensión notificado.

En tanto, quienes integran la Comisión Permanente y

pueden determinar convocar a un periodo extraordinario para que votar la propuesta de comisionado del Inai (la Mesa Directiva) también podrían obtener una multa de cinco mil 187 pesos (50 UMA), que se incrementaría gradualmente hasta a 103 mil 740 pesos (1000 UMA).

Sin embargo, Ciscomani Freaner admite que se trata de una situación compleja, dado que serían legisladores los que caerían en desacato.

"Hemos visto que se ha multado a los otrora delegados del DF, diputados locales, presidentes municipales, etc. En principio, las multas se impondrían a integrantes de Jucopo y Comisión Permanente. Lo que no queda claro es qué pasa si se da vista y se promueve una acción de orden penal por desacato. ¿Habría desacato o no? Como no hemos visto algo así en el Poder Legislativo ni conocemos ningún precedente, no podríamos asegurar qué pasaría. Estamos ante algo inédito", señaló.



Ratifica tribunal fallo que ordena al Senado nombrar comisionado del INAI faltante

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El segundo tribunal colegiado en materia administrativa declaró infundados los recursos de queja que interpusieron la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y la Comisión Permanente, el cual impugnaba el fallo de la jueza federal que les ordenó convocar a un periodo extra de sesiones para designar a uno de los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con lo cual el organismo podría reanudar sesiones.

En sesión extraordinaria, ayer por la tarde, los magistrados confirmaron el fallo de Celina Quintero Rico, titular del juzgado 17 de distrito en materia administrativa, al argumentar que no se excedió en sus atribuciones, y que fue correcto conceder la suspensión ante la omisión del Senado para nombrar un comisionado del INAI.

"Era correcto que la jueza concediera la suspensión respecto de un acto omisivo, puesto que ya la jurisprudencia de la Corte ha evolucionado y es permisible otorgar

la suspensión contra actos omisivos con efectos que pudiesen ser restitutorios, por lo que puede darse un adelanto de los efectos de la concesión del amparo. Por otro lado, se considera que tampoco le asiste la razón a la recurrente cuando manifiesta que la jueza de distrito se excedió en las atribuciones al momento de dictar el auto recurrido", señaló el magistrado Humberto Suárez Camacho, quien tuvo a su cargo el proyecto de resolución.

Con la determinación del tribunal, la Jucopo tiene tres días para elaborar la propuesta de los candidatos al puesto de comisionado del INAI por lo que hace a la segunda vacante, mientras que la Comisión Permanente contará con tres días para publicar la convocatoria para el periodo extraordinario.

El fallo se dio unas horas después de que el juez de distrito informó que la Jucopo y la Permanente apelaron el fallo que les ordenaba convocar a un periodo extra para nombrar al comisionado del Inai. El recurso es el que promovió Francisco Ciscomani, integrante del Consejo Consultivo del organismo público autónomo, el cual también reclama dicho nombramiento.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	26/05/2023	LEGISLATIVO

**INSTAN A
NOMBRAR
COMISIONADO**

Un tribunal determinó que el Senado de la República deberá convocar a un periodo extraordinario de sesiones para nombrar a uno de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai). El Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa de la Ciudad de México resolvió a favor del Consejo Consultivo del Inai y declaró infundada la queja

interpuesta por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado. A través del procedimiento presentado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pretendía negarse a citar un periodo extraordinario en el Senado y evitar la designación de un comisionado. [Redacción]



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	26/05/2023	LEGISLATIVO

TRIBUNAL ORDENA AL SENADO SESIONAR

Ratifican fallo para nombrar a comisionado del Inai

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deben presentar una propuesta de candidatos y convocar a una sesión extraordinaria para nombrar a uno de los tres comisionados faltantes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Así lo resolvió ayer un tribunal federal al analizar un recurso de queja presentado por los legisladores federales en contra del fallo dictado por la jueza Celia Quintero Rico el 18 de mayo pasado a favor de Francisco Ciscomani, miembro del Consejo Consultivo del Inai. La juzgadora dio un plazo de tres días hábiles para que el Senado elaborara una propuesta. **Alfredo Fuentes**

La juez dio un plazo de tres días a la Jucopo para que presente las propuestas de los candidatos



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	26/05/2023	LEGISLATIVO

PAN: Vergüenza, que dislates de AMLO provoquen que sea *non grato* en Perú

"De vergüenza", calificó la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, que la actitud injerencista del presidente Andrés Manuel López Obrador en Perú haya llevado al Parlamento peruano a declararlo *persona non grata*.



Reproche. Aleida Alavez, diputada de Morena, en foto de archivo.

EN EL SENADO

Morena lo ve como “hostilidad política”

Las bancadas de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados rechazaron que el Congreso de Perú haya declarado *persona non grata* al presidente Andrés Manuel López Obrador por su intervencionismo en asuntos internos y negarse a entregar la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico.

Los senadores morenistas consideraron que este acto es de índole

política por parte del Poder Legislativo del país sudamericano, que no compromete al pueblo peruano y no surte efectos internacionales, por lo que debe ser asumido como tal.

“Es preocupante y lamentable que el presidente de México haya sido declarado *persona non grata* en Perú. Esta decisión representa un acto inaceptable de hostilidad hacia el mandatario de un país amigo, así como una falta de respeto al pueblo mexicano”, expresaron.

En San Lázaro, Morena también salió en defensa del Presidente: “La declaración de legisladores de derecha es un timbre de orgullo, como ya lo dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador, porque marca la diferencia entre quienes defendemos e impulsamos el respeto a los derechos humanos, a la democracia, y quienes son cómplices de gobiernos golpistas que violentan la voluntad popular”, afirmó la vicedeordinadora morenista en San Lázaro, Aleida Alavez Ruiz.

Declaró que “México no avala a gobiernos golpistas; en la ‘4T’ se ha retomado la tradicional política exterior que se perdió durante el neoliberalismo y vamos a seguirla retomando”, dijo.

En tanto, Morena, vía Twitter, expresó que “cuando en Perú haya un mandatario democráticamente electo, nos molestaremos en elaborar posicionamientos”. —Eduardo Ortega y Víctor Chávez



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS LOCAL

Quieren más descansos obligatorios

PATRICIA RAMÍREZ

Serían Batalla de Puebla, Día de la Madre y del Maestro, además de los Días de Muertos; lo llevarán a San Lázaro

Diputados locales van por hacer oficiales como de descanso obligatorio fechas emblemáticas para los mexicanos, como el Día de Muertos y el Día de la Madre, entre otros.

El diputado Nazario Norberto Sánchez precisó que hay días que los mexicanos celebran cotidianamente y además permiten la reactivación económica, al generar puentes vacacionales.

Por ello, propuso enviar al Congreso de la Unión su iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo para agregar cinco días de asueto al calendario oficial, que serían el 5, 10 y 15 de mayo en conmemoración de la Batalla de Puebla, el Día de la Madre y del Maestro, respectivamente.

Además, el 1 y 2 de noviembre por la festividad de Día de Muertos, que es una de las tradiciones más arraigadas entre los mexicanos y popularizadas a nivel internacional.

En la propuesta, se enumeran las razo-

nes por las cuales la festividad del día de muertos debe convertirse en una fecha de asueto oficial, porque ha sido celebrada en nuestro país desde tiempos prehispánicos, ha trascendido fronteras, y es una tradición que fue catalogada desde 2008 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El legislador de Morena, recalcó que el objetivo de la iniciativa es consolidar el derecho que tiene el trabajador a disfrutar de los días festivos conforme a lo que establece la ley, y disfrutar de las costumbres y tradiciones mexicanas.

Cabe mencionar que al año únicamente los mexicanos tenemos 9 días de asueto, y aún así en ocasiones, la opinión pública y más aún en el ámbito privado, se critica que son muchos los días que permiten estos descansos.

Resaltó que, pese a estas críticas sociales, "nuestro país de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México es donde más dedica horas al trabajo. Según datos de 2019 los mexicanos, en promedio, trabajan 2 mil 137 horas al año, mientras que en otros países se tiene un promedio de mil 730 horas, esto quiere decir que en nuestro país se trabaja un 23 por ciento más horas.

Según cifras de la OCDE, los mexicanos, en promedio, trabajan 2 mil 137 horas al año, mientras que en otros países mil 730 horas.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

26/05/2023

LEGISLATIVO



Retira Confío en México invitación a Lilly Téllez

La Agrupación Política Nacional (APN) Confía en México retiró la invitación que le había hecho a la senadora Lilly Téllez para impartir una conferencia en Guadalajara.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/retira-confio-en-mexico-invitation-a-lilly-tellez/ar2611066?sc=960



Incongruencia

El dirigente nacional del PRI solicitó a MC que apoye al candidato priista para Gobernador en Coahuila, algo incongruente.

Yo le sugiero a "Alito" Moreno que primero hable con los diputados locales del PRI para que dejen de conspirar en contra del Gobernador de Nuevo León, que es de MC, antes de pedir alianzas.



ALEJANDRO GÓMEZ / Monterrey, NL



Darán presea a Juan Francisco Ealy Ortiz

La Copppal reconoce su contribución a la democracia y defensa a la libertad de expresión

VÍCTOR GAMBOA

Por su contribución a la democracia y su defensa de la libertad de expresión, entre otras aportaciones, la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal) entregará el próximo 2 de junio la presea *Gustavo Carvajal Moreno, Mensajero de la Paz*, al Licenciado Juan Francisco Ealy

Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL.

La presea es la más alta condecoración que la organización entrega a aquellas personas e instituciones que se han reconocido por su trabajo incansable en favor de las mejores causas de América Latina y el Caribe, así como por su invaluable lucha a favor de la paz, la democracia, los derechos humanos, la libertad de expresión, la no intervención y la libre autodeterminación de las naciones.

La Copppal también distingue con dicha presea a los políticos Porfirio Muñoz Ledo, de México; Milagros Ortiz Bosch, de República Dominicana; María Bernabela

Belela Herrera Sanguinetti, de Uruguay; y Edmonde Supplice Beauzile, de Haití.

En la ceremonia, a realizarse en la Ciudad de México, se prevé la participación de representantes de partidos políticos de varios países, entre ellos los dirigentes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática. En este sentido, el presidente de la Copppal, Alejandro Moreno, subrayó que se reconocerá el apoyo que el Licencia-

do Juan Francisco Ealy Ortiz siempre ha brindado en sus medios de comunicación a destacados dirigentes latinoamericanos y caribeños en su lucha contra las dictaduras.

"Los líderes continentales de la Copppal siempre hemos encontrado abiertas las puertas y páginas de EL UNIVERSAL y El Gráfico en nuestra lucha por la democracia y hoy reconocemos esa apertura en favor de las me-

jores causas de nuestros pueblos", puntualizó.

Destacó que Ealy Ortiz es Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional, casa editora de EL UNIVERSAL y El Gráfico, así como fundador de la agencia noticiosa Servicio Universal de Noticias (SUN). Ha sido vicepresidente del Consejo Nacional de la Publicidad y presidente de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana, miembro de la Asociación de Editores de los Estados y presidente del Grupo de Diarios América. ●

ALEJANDRO MORENO

Presidente de la Copppal

"Los líderes continentales de la Copppal siempre hemos encontrado abiertas las puertas y páginas de EL UNIVERSAL y El Gráfico"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	2	26/05/2023	LEGISLATIVO



La Copppal reconoce el apoyo del Licenciado Ealy Ortiz a dirigentes de Latinoamérica y el Caribe.



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

26/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

En septiembre candidato de Va por México: Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, confirmó que el candidato de Va por México para la elección presidencial de 2024, se dará a conocer a más tardar en septiembre. El hombre que se autoproclamó candidato a la presidencia afirmó que aún no establecen el método, pero será definido por las fuerzas políticas y la sociedad civil, y su partido será un facilitador para fijar la metodología de la selección.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4783?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AOpdcrC3jOXas58&ithint=video&e=OdrQOf>



Busca alianza inhibir compra de sufragios

CLAUDIA SALAZAR
Y MONTSERRAT PEÑALOZA

El equipo de campaña de Alejandra del Moral enfila sus baterías a la vigilancia del oriente del Estado de México, para inhibir la compra del voto por parte de Servidores de la Nación y defender los sufragios en la jornada del 4 de junio.

Javier Rivera, representante del PRD en la coalición Va por el Estado de México, explicó que los municipios con vigilancia especial serán Ecatepec y Nezahualcóyotl, que concentran el 20 por ciento del padrón electoral, más Chalco, Valle de Chalco, Ixtapaluca, Chicoloapan, Texcoco y Tecámac.

En esas zonas, indicó, han ubicado vehículos oficiales de Guerrero, Zacatecas y Veracruz, con brigadas que llegan a reforzar la



■ Alejandra Del Moral, ayer en gira por el municipio de Luvianos.

campaña de Morena.

La diputada priista-Cristina Ruiz denunció “turismo electoral”, ya que más de 200 mil personas cambiaron su domicilio de otros estados a la entidad.

A 10 días de las elecciones, Del Moral, candidata de PRI-PAN-PRD, se reunió ayer con ganaderos en el municipio de Luvianos, quienes le pidieron apoyos para la producción.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	26/05/2023	LEGISLATIVO

ASPIRANTES A LA JEFATURA DE GOBIERNO

El Canelo apuesta por Torruco para la CDMX

El legislador morenista agradeció el apoyo de Saúl Álvarez, pero acotó que se debe aguardar

POR JOSÉ DE IESÚS GUADARRAMA H.

jose.guadarrama@gimm.com.mx

El pugilista mexicano Santos Saúl Álvarez Barragán, mejor conocido como Saúl *Canelo* Álvarez, destapó y exteriorizó su apoyo al diputado federal Miguel Torruco Garza, para competir por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“Muchas gracias al diputado Miguel Torruco. Veo que andas en todo y te conozco desde hace muchos años, así que te veo como

representante en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México”, manifestó ante medios de comunicación al concluir la develación de su figura en el Museo de Cera.

El campeón mundial del boxeo agradeció a Torruco Garza por apoyar la elaboración de su estatua de cera, así como el homenaje realizado.

AÚN NO ES TIEMPO

El legislador morenista comentó que *El Canelo* es un gran amigo desde hace años y que “si viene de él, qué mejor forma de tomarlo”.

Sin embargo, Torruco Garza, quien tiene una maestría en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración Pública, acotó que se deben esperar los tiempos.



Foto: Twitter @MiguelTorrucoG

El diputado federal Miguel Torruco Garza agradeció el apoyo mostrado por el campeón mundial de boxeo, Saúl Álvarez.



'Canelo' destapa a Miguel Torruco como candidato para jefe de Gobierno de CDMX

El pugilista mexicano Santos Saúl Álvarez Barragán, mejor conocido como Saúl “Canelo” Álvarez, destapó y exteriorizó su apoyo al diputado federal Miguel Torruco Garza, para competir para el cargo de gobierno de la Ciudad de México.

Al concluir el acto en el que el boxeador, de 32 años de edad, develó su figura en el Museo de Cera de la Ciudad de México y luego de exteriorizar su orgullo y agradecer el homenaje, manifestó públicamente, ante representantes de los medios de comunicación, su apoyo al legislador morenista:

“Muchas gracias al diputado Miguel Torruco. Veo que andas en todo y te conozco desde hace muchos años así que te veo como representante en la jefatura del jefe de gobierno de la Ciudad de México”.

El campeón mundial del boxeo manifestó su agradecimiento a Miguel Torruco Garza por apoyar la elaboración de su estatua de cera.

Por su parte, el legislador morenista dijo que el Canelo Álvarez es un gran amigo desde hace años y que “si viene de él que mejor forma de tomarlo”, aunque se refirió a la necesidad de esperar los tiempos y reconoció que trabaja en ese sentido.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/canelo-destapa-a-miguel-torruco-como-candidato-para-jefe-de-gobierno-de-cdmx/1588850>



No hay político que no sueñe con transformar de una manera positiva el estado: Miguel Torruco Garza

En entrevista en Imagen Radio, el Diputado Federal de Morena, Miguel Torruco Garza, manifestó que es “un gran detalle por parte de mi querido amigo, el campeón, Saúl El Canelo Álvarez, decirme que haría un gran papel al frente de la Ciudad de México, como Jefe de Gobierno. La verdad, es un gran honor que, un gran deportista se exprese así de un amigo y es un compromiso muy grande que se acepta. Estamos listos. Ya llegarán los momentos para hablar más sobre este tema a detalle. No hay político que no sueñe con transformar de una manera positiva el estado en el que nació y yo me considero un instrumento de transformación en el proyecto de nación que tenemos”.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!4787?cid=75F18D3264FEE48F&authkey=!AOfVWV9bhuU5w9c&ithint=video&e=a0M29N>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/05/2023

LEGISLATIVO

La Ciudad de México es uno de los bastiones más importantes de nuestro movimiento: Miguel Torruco Garza

En entrevista en Milenio Televisión, el Diputado Federal de Morena, Miguel Torruco Garza, aseguró que “la gran diferencia del proyecto de nación de la Cuarta Transformación que tenemos, más allá de decir dónde quiero estar, es dónde puedo sumarle más al proyecto. Tenemos un proyecto colectivo de nación y yo me considero una herramienta de transformación que está lista para sumarle al proyecto, desde la mejor posición posible. La Ciudad de México es uno de los bastiones más importantes de nuestro movimiento y; claro, que tiene que seguir con nuestro partido”.

http://r1.bdtr.net/hls/p.me/?url=http%3A%2F%2Fr1.bdtr.net%2Fhls%2Fpl.m3u8%3Fcity%3DDF_MEX%26channel%3DT20HI%26date%3D20230525%26time%3D191742%26dur%3D469%26key%3DEFRT43E



Marcelo el mejor perfil; Javier López Casarín

En entrevista en Radio Fórmula, el Diputado Federal del PVEM, Javier López Casarín, dijo que “efectivamente cada vez somos más quienes abiertamente estamos expresando, cumpliendo con lo que el presidente López Obrador había solicitado, que era tiempo, pero pues ha salido el momento de plantear que encontramos en Marcelo el mejor perfil, Marcelo es el mejor, ocho de cada diez mexicanos lo afirman. Cuando uno hace este ejercicio, pregunta quién consideras tú que debería de llevar las riendas del país, siempre sale la respuesta de Marcelo Ebrard, por eso es que consideramos que Marcelo es el mejor”.

<https://drive.google.com/file/d/1lv05svS2QarguEe-LuQZto0FRs2SbQMC/view>



“MÉTODO PARA ELEGIR
A CANDIDATO DE
LA 4T NO DEBE SER
A LA MEDIDA”.

“Estatutos de Morena son claros”, dice AMLO

SEÑALA QUE EL método de selección de Morena, no debe ser a la medida de los contendientes

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que el método de selección de la candidatura de Morena para 2024 no debe ser a la medida de los aspirantes. Esto luego de que Marcelo Ebrard Casaubón, secretario de Relaciones Exteriores, anunciara que dará a conocer una “fórmula” para un mejor proceso de elección interna de la 4T.

En conferencia de prensa, AMLO mencionó que en su partido los estatutos son claros e indican que las candidatas y candidatos son electos vía encuesta porque es el pueblo el que decide. Este comentó que los aspirantes pueden ser su hermano o su hijo, pero indicó que ellos también deberán someterse a un escrutinio popular y ganar por el mismo método para acceder a una candidatura.

López Obrador insistió que en 2024 su candidato a la presidencia de la República será el o la que gane la encuesta de Morena. Este dijo que como dirigente del partido apoyó el uso de este instrumento

porque lo concibió como el procedimiento para elegir candidaturas con menos posibilidad de manipulación o incidencia de los adversarios.

El mandatario mexicano recordó que considera a Marcelo Ebrard Casaubón y Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, como sus hermanos y que tiene a su “hermana” Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de Ciudad de México. Sin embargo, reiteró que si la candidatura se la disputan, él únicamente apoyará a quien gane el ejercicio demoscópico del partido guinda.

Cuestionado sobre la posible propuesta de Ebrard Casaubón, AMLO advirtió que las cosas y métodos no se pueden hacer a la medida de quienes pretenden contender por una candidatura en Morena.

Adicionalmente, resaltó que para el canciller el método de encuestas tampoco es ajeno, pues en 2012 ambos buscaron la candidatura presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD) por ese método.

Finalmente, recordó que Morena también innovó en su proceso de selección de candidaturas plurinominales al Congreso de la Unión. Este subrayó que mientras que en la oposición dichos espacios son ocupados por familiares o personajes cercanos a los líderes partidistas, en su partido se sortean y dan posibilidad de ser representantes populares



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRARÉPLICA

PP-5

26/05/2023

LEGISLATIVO



Afirmó que quien gane en las encuestas será el candidato del partido. Cuartoscuro



Organizan en la Cámara de Diputados el primer festival de danza libre “Expansión de los Lenguajes”

Boletín No. 4467

Diversas áreas de la Cámara de Diputados se vistieron de fiesta, color y alegría con la celebración del primer festival de danza libre “Expansión de los Lenguajes”, organizado por el Espacio Cultural San Lázaro y la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria, de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, señaló que con este festival inicia la cooperación entre ambas instancias, a fin de socializar la cultura, toda vez que la Ciudad de México es una de las capitales con más museos a nivel mundial.

Por su parte, Rita Magali Cadena Amador, directora general de Vinculación Cultural Comunitaria, de la Secretaría de Cultura capitalina, dijo que esta expresión artística tiene el objetivo de que alumnos de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) y de la Red de Fábricas de Artes y Oficios (Faros) de la Ciudad muestren las habilidades adquiridas en los talleres que ofrecen estos espacios.

Añadió que esta alianza con la Cámara de Diputados permitirá que todas y todos los capitalinos accedan a la cultura.

Se presentaron, de manera simultánea, las compañías de danza México Cemanáhuatl, Colectivo Yo Te Cielo, Amor y Amistad por el Danzón, Ombligos al Viento, Sociodanza, La Colectiva y Bajo la Piel, entre otras.

Danzón

Para expresar sentimientos, emociones, estados de ánimo, simplemente contar una historia o mostrar la belleza de los cuerpos en movimiento, el Grupo de Danzón Clásico PILARES ejecutó piezas de este ritmo.

En la zona de “las velarias”, la compañía integrada por siete parejas donde las mujeres lucieron vestidos y abanicos color rosa pastel y zapatillas plateadas, y los hombres, un característico atuendo blanco mostraron a las y los asistentes sus mejores pasos de danzón bajo los acordes de “La Bruja”, “Mujer perjura”, “Lala”, entre otras.



Bailes regionales

En La explanada principal se presentaron 60 bailarines que representaron estampas folklóricas de Querétaro, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Veracruz, como parte del primer festival de danza libre “Expansión de los Lenguajes”.

Fueron jóvenes integrantes de la Compañía México Cemanáhuatl y del Colectivo Yo te Cielo, quienes, ataviados con coloridos trajes regionales, contagiaron de alegría a los asistentes, bajo la dirección coreográfica de Cristian Playas Jiménez y Julio Domínguez Guzmán.

Danza árabe

La Biblioteca Legislativa se engalanó con la danza milenaria árabe, cuyos movimientos están dedicados al culto a la fertilidad humana, de la Tierra y adoración a los dioses.

Las bailarinas de este género dancístico usaron sables, velos y bastones a fin de deleitar a las y los asistentes con sus giros y movimientos de caderas que representan el infinito.

Salsa y exposición fotográfica

Por último, se presentó la compañía “El Vivir Bailando Salsa, Raíces Latinas”, en la que participan personas de diversas edades, quienes practican este ritmo en diversos PILARES de la Ciudad de México. Expusieron sus mejores pasos no únicamente en salsa, sino también bachata e incluso quebradita.

Durante este evento se invitó al público a recorrer la exposición fotográfica “Danzando Sueños”, ubicada en el Lobby del Edificio “A” de la Cámara de Diputados, en la que se retrata el proceso artístico de las comunidades urbanas que gustan de la danza folklórica contemporánea, clásica y de diversas partes del mundo.

Es de destacar que todos los bailarines y bailarinas que participaron recibieron un reconocimiento de la Cámara de Diputados.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PULSO
CENTRO DE SERVICIOS

26/05/2023

LEGISLATIVO



¿A qué se refieren los morenistas con "obradorizar" el PJ?

Durante la sesión del Congreso de la Unión, el diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles, expresó que "vamos a obradorizar el Poder Judicial". La sesión de la Comisión Permanente se llamó "El Intervencionismo del Poder Judicial contra la transformación de México", título que fue criticado por la oposición, pero que finalmente el partido del presidente, Andrés Manuel López Obrador, y sus aliados, impulsaron.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/a-que-se-refieren-los-morenistas-con-obradorizar-el-pj/1664405>



Diputado de Morena llamó a respaldar el Plan C electoral y “obradorizar” al Poder Judicial



El diputado Alejandro Robles de Morena se lanzó en contra del Poder Judicial y aseguró que está al servicio de la delincuencia organizada, y ante los amagos del presidente Andrés Manuel López Obrador para emprender una iniciativa para reformar a este poder la Unión, aseguró que este se va a “obradorizar”.

Fue durante la sesión del miércoles en el Senado de la República que el Pleno de la Comisión Permanente debatió en torno al Poder Judicial, salieron a discusión los recientes roces que el Legislativo y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sostuvieron luego de la invalidez de la primera parte del Plan B electoral y de los polémicos mensajes que la ministra presidenta Norma Piña envió hace unos días al presidente del Senado, Alejandro Armenta.

Al discutir el tema “El Intervencionismo del Poder Judicial contra la transformación en México”, el diputado de Morena tomó el micrófono ante el Pleno y habló sobre el **Plan C electoral** para no dar ni un voto a la oposición y poder emprender las reformas al constitucionales que anunció el presidente López Obrador. [...]



Morena presenta otra iniciativa para que ministros sean electos por voto popular



El diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **sean electos por voto popular, directo y universal**.

Bajo al argumento de que el Poder Judicial es el que “menos está bajo el escrutinio público”, **lo que ha ocasionado que “sus niveles de corrupción incrementen”**, el legislador morenista propuso reformar los artículos 96 y 97 de la Constitución para modificar la forma en que se eligen a los ministros y ministras de la Corte.

En su iniciativa, publicada en la gaceta de la Comisión Permanente, Robles Gómez denunció que la actual **forma de elegir a los ministras y ministros “implican un acuerdo cupular”**.

“Con lo cual, los ministros terminaban ‘debiendo el favor’ a quien los propuso (el presidente de la República) y a quién los eligió (el Senado)”, señaló.

Para elegir a los ministros y ministras, el diputado de Morena propuso establecer un Comité Técnico de Evaluación, encargado de estudiar la idoneidad de los perfiles que se apunten en una convocatoria pública.

Dicho Comité **estará integrado por siete personas de “intachable calidad moral”**, y serán nombrados de la siguiente manera: uno por el presidente de la República, uno por el Pleno de la SCJN, uno por el Consejo de la Judicatura Federal, uno por el Senado de la República y dos por la Cámara de Diputados.



Respalda Marisol García «Ley Malena»; se busca castigar la violencia ácida

La diputada Marisol García Segura (Morena) respaldó la iniciativa que busca expedir una Ley General que tipifique como intento de feminicidio los ataques con ácido en todo el país, denominada «Ley Malena», presentada este miércoles en el Senado de la República por la saxofonista oaxaqueña, María Elena Ríos, víctima de este tipo de agresiones.

<https://efekto10.com/respalda-marisol-garcia-ley-malena-se-busca-castigar-la-violencia-acida/>



Es cuestión de tiempo para que la 4T llegue a Chihuahua: Chávez

La diputada Andrea Chavez de Morena, aseguró que solo será cuestión de tiempo para que la 4T llegue a Chihuahua, pues aseguró, la oposición ya perdió casi todo el país. A través de un comunicado de prensa y redes sociales, la legisladora expuso que enviaba el mensaje desde el Aeropuerto Felipe Ángeles 'AIFA'.

“Les respondo desde el AIFA, donde los panistas dijeron que ningún avión despegaría jamás, con una sonrisa: para ver si así aterriza por fin en la realidad”, declaró la juarense.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/es-cuestion-de-tiempo-para-que-la-4t-llegue-a-chihuahua-chavez-20230525-2058976.html>



"Cuestión de tiempo para que la 4T llegue a Chihuahua" , responde Andrea Chávez a panistas

Desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la diputada juarense, Andrea Chávez Treviño, le envió un mensaje a la cúpula panista, y a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, donde les recuerda que “ya perdieron casi todo el país” y advierte que es cuestión de tiempo para que la Cuarta Transformación llegue también a su natal, Chihuahua. En un mensaje publicado en sus redes sociales, Chávez se refirió a la gobernadora: “Le respondo desde el AIFA, donde los panistas dijeron que ningún avión despegaría jamás, con una sonrisa: para ver si así aterriza por fin en la realidad”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/271223/cuestion-de-tiempo-para-que-la-4t-llegue-a-chihuahua-responde-andrea-chavez-a-pa>



Canelo Álvarez lanzó a Torruco Garza y Morena suma un nuevo contendiente por la CDMX en 2024



El boxeador campeón del mundo que recientemente defendió su título en Guadalajara, Saúl Canelo Álvarez, se bajó del ring, pero volvió a participar de una contienda. La diferencia fue que esta vez fue una disputa política y no pugilística. Durante la inauguración de una estatua suya en el Museo de Cera de la CDMX, lanzó como candidato a jefe de Gobierno de la capital nacional para las elecciones del año que viene al diputado federal de Morena Miguel Torruco Garza.

"Estoy muy contento y agradecido con todos los que han hecho posible esto. No hay mucho que decir. Estoy agradecido con Miguel nuevamente, gracias por hacer esto posible", afirmó el boxeador, quien aprovechó el acto para acelerar la campaña del diputado federal. "Vi que andas en la política. Te conozco desde hace muchos años y creo que serías un buen representante como jefe de Gobierno de la CDMX. Sería un gran logro", agregó.

Por su parte, el legislador de 33 años que trabajó como asesor del presidente López Obrador y que dedicó gran parte de su campaña al trabajo con las juventudes y el boxeo manifestó que tomó los dichos del campeón del mundo con "mucho gusto". "Que venga de un gran campeón un elogio de este tamaño, con mucho gusto lo tomamos", aseguró, pero aclaró que todavía faltan varios meses para las definiciones electorales. "Esperemos los tiempos", agregó.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comisión De Protección Civil Se Mantiene Atenta A Situación Del Volcán Popocatepetl

La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), informó que ante la actual situación que prevalece con el volcán Popocatepetl, se ha estado en constante comunicación con el personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) para dar seguimiento al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y considerar los aspectos en los que se pueda brindar apoyo.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-proteccion-civil-se-mantiene-atenta-a-situacion-del-volcan-popocatepetl/>



Comisión de Protección Civil se mantiene atenta a situación del volcán Popocatepetl

Boletín No. 4466

- También avaló opinión sobre seguridad de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo

La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), informó que ante la actual situación que prevalece con el volcán Popocatepetl, se ha estado en constante comunicación con el personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) para dar seguimiento al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y considerar los aspectos en los que se pueda brindar apoyo.

Detalló que hizo llegar a las y a los diputados los planes de atención relativos a los estados de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos, así como el plan general homologado, a fin de que dispongan de la información actualizada, sobre la atención que se está brindando conforme a dicho planes.

“Esperemos que no se presenten situaciones de mayor emergencia. Sin presupuesto, las familias estarían revictimizadas. Se sabe que en los techos ha caído una cantidad importante de ceniza y ha llovido, y algunos son de lámina; por ello, se está monitoreando para que no haya eventualidades que no sean por el volcán, sino que los techos se colapsen”, alertó.

El diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI) calificó como delicada la situación que se vive con el volcán Popocatepetl, por lo que “las y los diputados debemos estar al pendiente de cualquier actividad que se presente y reforzar la información vertida, no sólo a los municipios sino con la ciudadanía”.

Reconoció las labores del gobierno del Estado de México en los municipios aledaños, pero se debe ser vigilante, “ya que los desastres naturales no avisan, simplemente pasan; se están brindando refugios, pero deben contar con las instalaciones adecuada en caso de que suba de nivel y esperamos que el Gobierno Federal refuerce todas estas acciones”.

Mencionó que presentó un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para desazolvar todas las líneas de drenaje derivado de las lluvias, y ahora con la situación del volcán Popocatepetl, en los estados de Puebla, Morelos y Estado de México podrían colapsar las líneas de drenaje.



Karla Verónica González Cruz, diputada del PAN, alertó sobre las explosiones, accidentes e incendios que se presentan constantemente en las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex); “estos siguen sucediendo y, lo peor, con pérdidas de vidas, principalmente de trabajadores”.

Mencionó que también hay afectaciones a familias y ciudadanos de las comunidades cercanas a esas instalaciones. Estos accidentes, dijo, pueden prevenirse; por ello, se requiere conocer las acciones y estrategias que realiza Pemex con relación a sus sistemas de seguridad y mantenimiento en las instalaciones petroleras del país.

Emiten opinión en sentido positivo

Previamente, la instancia legislativa aprobó con 16 votos a favor, su opinión en sentido positivo, con modificaciones, a dos iniciativas que adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de situación de riesgo, emergencias y desastres.

La opinión, con las propuestas de cambio presentadas por la diputada Norma Angélica Aceves García (PRI), se remitió a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, encargada de elaborar el dictamen del documento que busca crear un capítulo denominado “Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias”.

Sugiere que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen medidas para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas las de emergencias humanitarias y desastres naturales.





Genoveva Huerta pide indemnizar a agricultores de San Gabriel Chilac afectados por lluvias

Con el fin de que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, emprenda acciones para indemnizar económicamente a los agricultores del municipio de San Gabriel Chilac que perdieron 300 hectáreas de cultivo por desastre natural, la Diputada Federal Genoveva Huerta Villegas, presentó un exhorto en la Cámara de Diputados.

<https://efekto10.com/genoveva-huerta-pide-indemnizar-a-agricultores-de-san-gabriel-chilac-afectados-por-lluvias/>



Exhorta Congreso de la Unión a NL a liberar recursos a alcaldes

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó al Gobierno de Nuevo León para que, de forma inmediata, distribuya los recursos asignados y aprobados correspondientes al Fondo para Municipios.

Ante ello, el coordinador de los diputados federales panistas, Héctor Castillo, dijo que además se le exigió al Gobierno estatal que se apegue a la fórmula de distribución para evitar afectaciones a la gobernabilidad de los municipios.

<https://abcnoticias.mx/local/2023/5/25/exhorta-congreso-de-la-union-nl-liberar-recursos-alcaldes-189679.html>



PAN: no se presentó ni se presentará iniciativa para destituir al Ejecutivo

ANDREA BECERRIL

El coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Julen Rementería, sostuvo ayer que no presentó en la pasada sesión de la Comisión Permanente ninguna propuesta encaminada a que se pida a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se destituya del cargo al presidente Andrés Manuel López Obrador y otros funcionarios por “desacato judicial”, como se propaló.

Fue un error del personal de apoyo

El vocero del grupo parlamentario del PAN, Sergio Ramírez, aclaró que “por un error del personal de apoyo” fue enlistado en la *Gaceta Parlamentaria* de la Comisión Permanente del pasado miércoles 24, un punto de acuerdo en ese sentido, sin el aval del coordinador Rementería, y por ello, cuando se detectó, éste ordenó que lo *bajaran*, ya que él no tenía conocimiento del mismo y tampoco va a proponer nada en ese sentido.

El grupo panista distribuyó una copia del oficio dirigido al presidente de la Comisión Permanente,

Alejandro Armenta, en la que el secretario técnico de la bancada *blanquiazul*, Juan Pablo Adame Alemán, le pide al morenista retirar de la orden del 24 de mayo y de todos los registros, el punto de acuerdo en el que se pide la destitución del titular del Ejecutivo federal, así como de los secretarios de Gobernación, de Defensa y de Marina.

Denuncia de la “mafufada”

Aunque el punto de acuerdo salió de la *Gaceta Parlamentaria* y tampoco fue tema de discusión en el pleno de la Permanente, trascendió porque por la noche de ese miércoles, la senadora de Morena Citlalli Hernández subió a su cuenta de twitter el documento retirado por el PAN, con un mensaje en el que señala que iba a dejar pasar esa “mafufada”, con la que Rementería pretende hacerse famoso.

“¿En serio creen que en el Senado se aprobaría un punto de acuerdo en el que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación destituir al Presidente? Queda claro que la oposición no hace política, judicializa todo. Son los herederos de Victoriano Huerta”, insistió la secretaria general de Morena.

**RESPONDE A ALIANCISTAS**

A ver de qué cuero salen más correas: Marko Cortés

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, responde a las críticas a su propuesta para que los aspirantes a la candidatura presidencial de Va por México recolecten un millón de firmas.

MARKO CORTÉS, LÍDER DEL PAN

“Nuestra intención es sumar a MC”

RAFAEL RAMÍREZ

La propuesta de recabar un millón de firmas para los aspirantes a la candidatura presidencial de Va por México es para echarlos a andar, argumenta el panista

“Esto es una provocación para que salgan a las calles, que salgan a las colonias, a que salgan a los mercados, a que sus equipos se activen, a que se activen todavía más en redes sociales, a que pidan apoyos de carne y hueso. Que se comiencen a hacer estructuras, equipos, bases de datos, de gente que quiere que las cosas cambien en el país”, dijo Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) sobre su propuesta de que los aspirantes a la candidatura presidencial de la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD) recolecten un millón de firmas como uno de los filtros para contender.

“Es ir a echarlos a andar, provocarlos a que trabajen con todos para ver de qué cuero salen más correas”, dice el político michoacano en [entrevista](#) para **El Sol de México**. Agrega, busca generar unidad con todas las fuerzas políticas, incluso con Movimiento Ciudadano, a quien le pide que se defina. “Nuestra intención es sumar al partido del MC. Lo que esperamos es que corrijan su posición. Que dejen de hacerle el trabajo sucio a Morena (...) Si son oposición, realmente se pongan del lado de la oposición”, señala el dirigente.

“Es ir a echarlos a andar, provocarlos a que trabajen con todos para ver de qué cuero salen más correas”, dijo el político michoacano en [entrevista](#) para **El Sol de México**, quien además, busca generar unidad con todas las fuerzas políticas, incluso con Movimiento Ciudadano, a quien le pide que se defina.

“Nuestra intención es sumar al partido del MC. Lo que esperamos es que corrijan su posición. Que dejen de hacerle el trabajo sucio a Morena. Porque si hubiéramos ido todos coligados en el 2021, ahorita tendríamos en México una Cámara de Diputados con mayoría opositora y yo espero que no vuelvan a celar o pensar en sus



intereses partidistas o en acuerdos inconcesables en lo oscuro, sino que realmente... Si son oposición, realmente se pongan del lado de la oposición".

Dijo que MC "ha mostrado tener un interés con el partido en el gobierno, con Morena, y si no quieren desaparecer como partido, claramente tienen que ponerse en un lado de la historia: de lado del régimen autoritario y destructivo o de quién es queremos sumar más allá de nuestras diferencias claras y evidentes que podemos tener".

En torno a la declaración del Presidente, respecto a que Va por México le están copiando su método de selección de candidato, respondió que se equivoca y acusó que el mandatario simula democracia y hasta tiene ya seleccionado candidato presidencial.

"Qué no se equivoque el presidente Andrés Manuel López Obrador, a diferencia de lo que él va a hacer en Morena: decidir dentro de su partido, porque él va a ser el gran elector, al más viejo estilo. Él decidirá quién es el candidato o candidata. Quizá ya hasta lo tenga definido y, lo único que hace, es engañar y manipular a la gente, diciéndoles que supuestamente los van a tomar en cuenta. Eso es absolutamente falso. Todos sabemos que él que va a decidir el candidato de su partido, el que va a perder", acusó el panista.

Cortés reconoció que las *corcholatas* presidenciales de Morena tienen ventaja a

sus candidatos, pero aclaró que están violando la ley al hacer actos anticipados de campaña y con recursos públicos.

"Es de forma ilegal por cierto —lo que hacen las *corcholatas*—, absolutamente ilegal y con recursos públicos. Si es un problema. Lo que tenemos que hacer es algo completamente extraordinario: tenemos que involucrar a la sociedad civil y activarlos, y para lograrlo hay que despertar a México", reiteró.

No obstante, sostuvo que está contento porque desde que generó polémica con su proceso de selección de candidatos por encuesta y con recaudo de firmas, dijo que se comenzó a hablar del PAN.

Rechazó que el método de selección sea una copia a Morena y sostuvo que desde hace mucho el PAN ha demostrado ser democrático y recordó que para cualquier candidato interno se le pide un mínimo de firmas.

"En el PAN sí tenemos una tradición democrática y de hecho para que cualquier candidato se pueda inscribir, ya sea en un cargo interno o externo, de elección popular, todos estamos acostumbrados al menos el 10 por ciento de las firmas del respaldo de los militantes. Y en esta ocasión por tratarse de la presidencia de la República y por las circunstancias del país, lo que nosotros estamos planteando es

abrirnos a la sociedad para que nos dé su respaldo. Lo que nosotros hemos dicho es 'bueno, equiparemos lo que pide la ley a un candidato independiente, esto es un uno por ciento del listado nominal del respaldo de la sociedad', precisó.

Finalmente dijo que en Va por México hay coincidencias en casi todo para elegir candidato y solo falta acordar porcentajes para la encuesta de candidato.

"Estamos coincidiendo hasta ahorita en casi todo. Lo que falta es ponernos de acuerdo en ciertos porcentajes, por decir en qué porcentaje de conocimiento se les estaría pidiendo a los aspirantes, conocimiento social en encuestas; en qué porcentaje de intención de voto, ya en careos, frente a los candidatos de Morena; como establecer un mínimo, nosotros hemos hablado de un 15 por ciento; puede ser más o menos", explicó



MARKO CORTÉS
LÍDER NACIONAL DEL PAN

"Es ir a echarlos a andar, provocarlos a que trabajen con todos para ver de qué cuero salen más correas"

EN BREVE, LA CONVOCATORIA

EL PANISTA dijo que si todo sale bien, en junio la coalición emitirá algún tipo de invitación general a los aspirantes presidenciales y luego darles tiempo para que crezcan



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-4

26/05/2023

LEGISLATIVO



ALEJANDRO AGUILAR

El líder panista reclama que MC "ha mostrado tener un interés con el partido en el gobierno"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Va Paloma Sánchez por proteger a niñas, niños y adolescentes de ciberacoso y violencia digital

La diputada federal del PRI por Sinaloa, Paloma Sánchez, presentó hoy ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dos iniciativas con las que busca proteger a las niñas, niños y adolescentes mexicanos del ciberacoso y la violencia digital.

<https://efekto10.com/va-paloma-sanchez-por-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes-de-ciberacoso-y-violencia-digital/>



Alito afirma que candidato saldrá en 3 o 4 meses

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, proyecta definir al candidato de la oposición a la Presidencia en agosto o septiembre, declaró el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno. El también diputado del tricolor precisó que el método de selección del abanderado no se ha definido, por lo que se construirá entre las tres dirigencias junto con la sociedad civil. “Lo que estamos construyendo con el PAN, con el PRD, el PRI y toda la sociedad civil, las organizaciones de ciudadanos, es que impulsemos un método y un procedimiento equitativo, transparente, participativo y que nos impulse, a que puedan participar todos”, refirió. No obstante, aclaró que el requerimiento de uno por ciento de firmas del padrón electoral en 17 entidades a aspirantes a la Presidencia es sólo una propuesta puesta en la mesa por el PAN, ya que aún no hay “una definición clara”. Refirió que los tres dirigentes de PAN, PRI y PRD se reúnen permanentemente y estarán escuchando a las organizaciones ciudadanas.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/271206/alito-afirma-que-candidato-saldra-en-3-o-4-meses>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Dan la espalda a Noroña en declaratoria de 3 de 3 contra violencia

Mientras el diputado Gerardo Fernández Noroña se encontraba en la tribuna del Senado, un grupo de feministas dio la espalda al legislador del Partido del Trabajo, "en un acto de congruencia y dignidad" porque, señalaron, presentó muchos oficios para que la Ley 3 de 3 no pasara. "Las mujeres le dimos la espalda porque las mujeres no queremos, nunca más, a ningún agresor en el poder", compartió Yndira Sandoval, feminista y promotora de la Ley 3 de 3.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/dan-la-espalda-a-norona-en-declaratoria-de-3-de-3-contra-violencia/1664351>

**Va solo en Coahuila**

PT: 32 años, cero gobiernos con algún aspirante propio

TÉMORIS GRECKO

**Va solo en Coahuila**

PT: 32 años, cero gobiernos con algún candidato propio

La historia deja ver que en toda su existencia no ha tratado de llegar al poder, sino de sobrevivir; sin embargo, ha ayudado a todos los **partidos** con registro a colocar a 41 mandatarios estatales

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que el **Partido** del Trabajo (PT) ha colaborado con todos los **partidos** con registro para entronar a 41 mandatarios estatales, por su cuenta no ha logrado ganar ni una gubernatura en los 32 años que lleva participando en **procesos electorales**. Sin embargo, en los comicios venideros en Coahuila se aventuró al postular a Ricardo **García Berdeja**, quien se salió del redil morenista para intentar convertirse en el primer mandatario petista de la historia. Ni la memoria **electoral** ni las actuales encuestas le conceden posibilidad alguna.

La jugada del ex secretario de Seguridad Pública ha provocado que el dirigente de Morena, Mario Delgado, advierta públicamente que la decisión del PT puede provocar el rompimiento

de la alianza con el **partido** rojo en las presidenciales de 2024. Pero hasta el momento, aunque la única posibilidad que tiene el **partido** de mantener el registro nacional depende del obradorismo, la presión ha resultado en vano.

El Presidente renegó de su cercanía con el abanderado del PT. "Aquí estaba con nosotros y se fue sin decir adiós. No quiero que use mi nombre, porque no tengo relación con él. Se me hace un acto de deshonestidad estar usando mi nombre para una campaña", dijo en su conferencia mañanera.

La historia de este **partido** deja ver que en toda su existencia no ha tratado de gobernar, sino de sobrevivir; sin embargo, procura marcar una diferencia con el **Partido Verde Ecologista de México**, bajo la suposición de que su estrategia de largo plazo también es colgarse de otros **partidos**.

Aunque de manera exigua, el

PT les aportó algunos votos a 41 candidatos a gobernador, todos ellos ganadores: 14 de Morena, 13 del PRD, 7 del **PRI**, 5 del PAN, uno del **Partido** Encuentro Social y uno de Movimiento Ciudadano.

En 1991 perdió el registro en su primera experiencia en comicios, en cinco **procesos electorales** federales a partir de 1994 logró superar apenas por décimas, 2 por ciento, mínimo requerido para conservarlo. En 2009 y 2012, por fin pareció despegarse de ese piso temible al obtener casi el doble, en la **primera** fecha, y de la mano de la candidatura presidencial de López Obrador, logró rascar 5 por ciento.

Pero una reforma constitucional en 2014 elevó la exigencia legal a 3 por ciento. En 2015, quedó un pelo por debajo (2.99 por ciento) y solo maniobras chapuceras lograron salvarlo. Entre esos comicios y los anteriores había per-



dido más de la mitad de sus votos al desplomarse de 2.3 millones a 1.1 millones.

El tsunami de AMLO en 2018 empujó al PT a remontar hasta conseguir su mejor resultado histórico, un 5.1 por ciento de la votación válida para diputados federales y con una bancada, la cual fue la más numerosa de todas las que había llegado a tener: multiplicó por 10 sus curules hasta sumar 61, desde solo seis en la legislatura previa. Antes de eso, sus mayores grupos habían sumado 15 legisladores, en 2006 y 2012. En ambos casos se los debía a la cabalgadura de AMLO, y cuya hebilla se ha amarrado como lo hizo en otra ocasión de Cuauhtémoc Cárdenas.

Que el PT haya sobrevivido gracias a esos dos dirigentes es toda una ironía porque fue formado como parte de la estrategia del entonces presidente Carlos

Salinas de Gortari para descarriar el movimiento de Cárdenas y López Obrador: su participación electoral en 1991 y, con mejores resultados en 1994 con Cecilia Soto como candidata presidencial, estaba destinada a confundir al electorado y robarle votos de izquierda y de mujeres al PRD.

Hoy, esos dos partidos, primero rivales, luego socios y ahora enemigos, se ven unidos por la amenaza de perder el registro si no logran obtener tres por ciento de la votación. Pero el PT está en peores condiciones: si la generalidad de las encuestas coloca al membrete amarillo en el límite de esa cifra, al rojo lo hunde en los alrededores 2 por ciento.

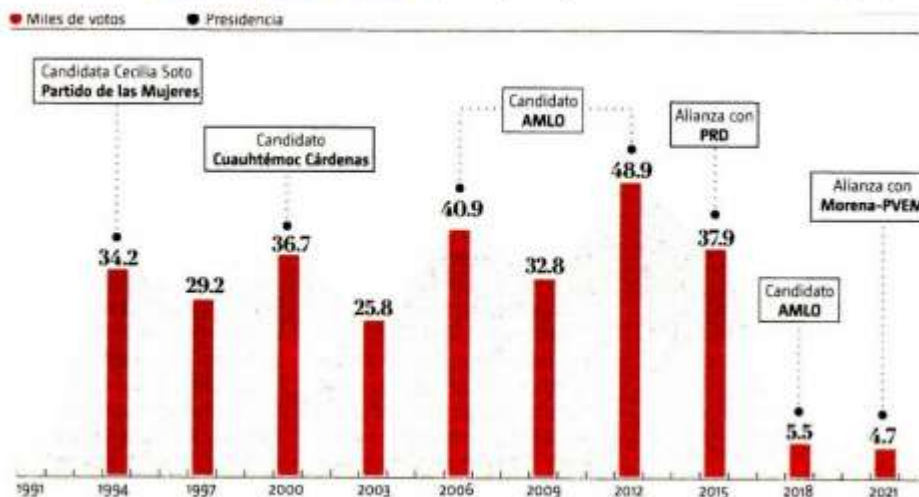
El PT, a pesar de su tamaño, sí ha sido considerado de utilidad por organizaciones que quisieron acumular símbolos y siglas o arañar votos extra. Al menos el PRD

y MC, en 2015, consideraron su existencia tan útil como para darle vida artificial. Tanto el INE como el Tribunal Electoral resolvieron retirarle el registro por no haber alcanzado el tres por ciento de la votación, pero por problemas de otro orden provocaron la repetición del proceso en el distrito uno de Aguascalientes. Esos partidos retiraron a sus candidatos y movilizaron a sus seguidores para apoyar al PT, que de súbito pasó de 3 mil 246 sufragios en la elección ordinaria a 13 mil 180 en la extraordinaria.

Es considerado de utilidad por organizaciones que quieren acumular símbolos o arañar votos extra

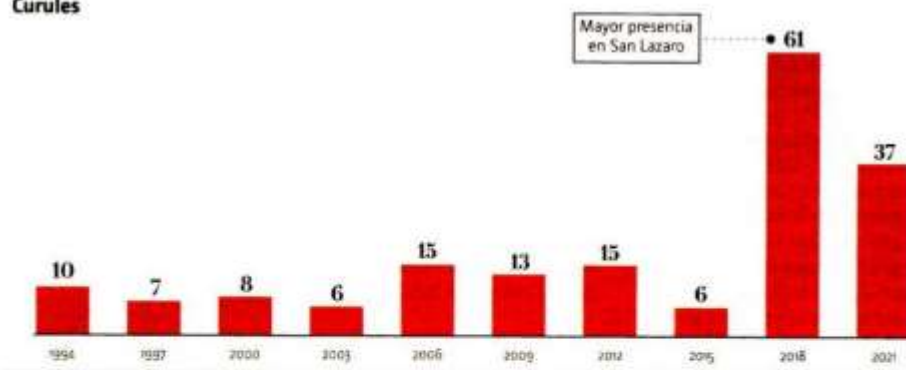
De utilidad

Los resultados del partido en los procesos electorales dejan ver que ha pasado su existencia tratando de sobrevivir

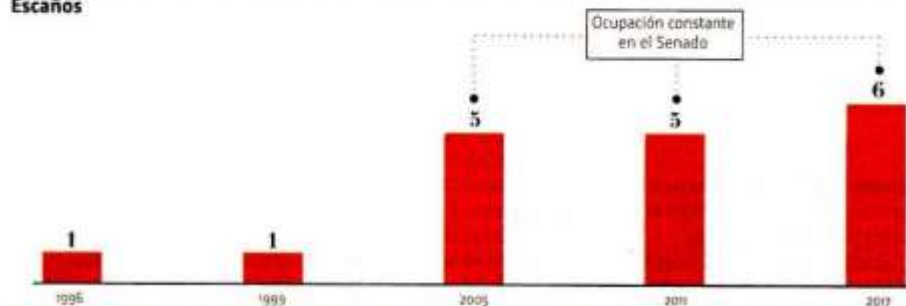




Curules



Esaños



FUENTE: INE - INFORMACIÓN: Tamarit Grecco - GRÁFICO: Juan Carlos Fleker



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aplaudes PRD Declaratoria Constitucional A “Ley 3 De 3 Contra La Violencia”, Se Empleará En Apoyo A Ministra Norma Piña

Las mujeres en este país; pero sobre todo de la Ciudad de México que nos ha costado tanto para que sea libertaria, progresista, y de pleno respeto a los derechos humanos, no permitiremos que las y los violentadores se vayan limpios después de haber generado tanta polarización

Tras saludar la declaratoria constitucional a la “Ley 3 de 3 contra la violencia” y considerarla un hecho histórico que ningún violentador o deudor de pensión alimenticia pueda aspirar un cargo público, los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República y la Cámara de Diputados, llamaron a su publicación inmediata en el Diario Oficial de la Federación para que surta efecto desde los comicios 2023 y 2024; y anunciaron que se trabaja también con Va Por México para respaldar a la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández.

<https://hojaderutadigital.mx/aplaude-prd-declaratoria-constitucional-a-ley-3-de-3-contra-la-violencia-se-empleara-en-apoyo-a-ministra-norma-pina/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

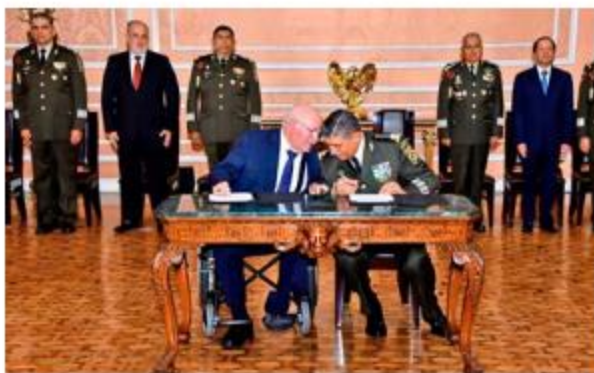


ASF y Sedena firman acuerdo de fiscalización

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares Páramo, y el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, firmaron ayer un acuerdo sobre las líneas de acción en materia de fiscalización superior.

En el documento acordaron instalar mesas de trabajo para dar continuidad al canal de comunicación interinstitucional y para llevar a cabo tres acciones que ayuden a una mejor fiscalización de la institución.

Entre las acciones acordadas se encuentran impulsar y agilizar el intercambio de la información relacionada con los trabajos de fiscalización, esto durante el periodo del 27 de mayo del 2023 al 1 de octubre de 2024, en sus diferentes etapas que son: planeación, desarrollo, integración de informe del resultado y seguimiento.



PACTO. El titular de la ASF, David Colmenares Páramo, y de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval, acordaron una serie de actividades para facilitar la fiscalización de la Defensa Nacional.

Además de fomentar y optimizar el intercambio de la información vinculada con el seguimiento de las acciones promovidas por la ASF y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con motivo de la fiscalización de las Cuentas Públicas anteriores.

Otro punto es el de promover las

estrategias para el cumplimiento de las tareas firmadas en el acuerdo.

Crescencio Sandoval y Colmenares Páramo aclararon que las actividades se realizarán con independencia, además de que la ASF ejerza las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige su actuación. / 24 HORAS



SEDENA y Auditoría Superior de la Federación establecen líneas de acción para fortalecer la fiscalización

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunciaron una alianza estratégica para combatir la corrupción y promover la transparencia en la fiscalización de los recursos públicos.

El acuerdo firmado por el General Luis Cresencio Sandoval, titular de la SEDENA, y David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación, establece un marco de colaboración durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 2023 y el 1 de octubre de 2024.

Como parte de esta alianza, se establecerán mesas de trabajo para agilizar el intercambio de información relacionada con la fiscalización en todas sus etapas, desde la planificación hasta el seguimiento de los informes de resultados. Además, se promoverá el intercambio de información sobre las acciones emprendidas por la ASF y la SEDENA en relación con las Cuentas Públicas anteriores.

Ambas instituciones recalcaron que estas acciones se llevarán a cabo de manera independiente a las facultades de fiscalización establecidas en el marco legal que rige a la ASF, reafirmando su compromiso con la transparencia y la lucha contra la opacidad financiera.

Esta alianza estratégica entre la SEDENA y la ASF marca un paso importante en la búsqueda de una administración pública más transparente y responsable. Al unir fuerzas, ambas instituciones se comprometen a promover la rendición de cuentas y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos en beneficio de todos los ciudadanos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/sedena-asf-establecen-lineas-accion-fortalecer-fiscalizacion-529764>